

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA 2022









224

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2 7 0 La Paz, ng SFP 2021

VISTOS.

El Informe DAF-1890/DGAC-33994/2021 de 09 de septiembre de 2021, a través del cual se solicitó que se emita la Resolución Administrativa que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la Gestión 2022 por Bs64.732.952.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS) y el Presupuesto Plurianual de la Dirección General de Aeronáutica Civil reprogramado para el período 2021-2025 de acuerdo al detalle registrado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

El Informe PLA-0154 – DGAC-34119/2021 de 09 de septiembre de 2021, mediante el que se solicitó que el Programa Operativo Anual POA-2022 para la aprobación del Director Ejecutivo y su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como al Ministerio de Obras Públicas y Servicios a la Vivienda y Ministerio de Planificación del Desarrollo, previa emisión de la Resolución Administrativa correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 316, numeral 1 de la Constitución Política del Estado, dispone que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de Planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales.

Que el Artículo 40 de la Ley N° 062, de 20 de noviembre de 2010, vigente 01 mandato de la Disposición Final Quinta de la Ley N° 1267, de 20 de diciembre de 2019, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del Plan de Desarrollo, Econômico y Social, formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestaria de mediano y largo plazo.

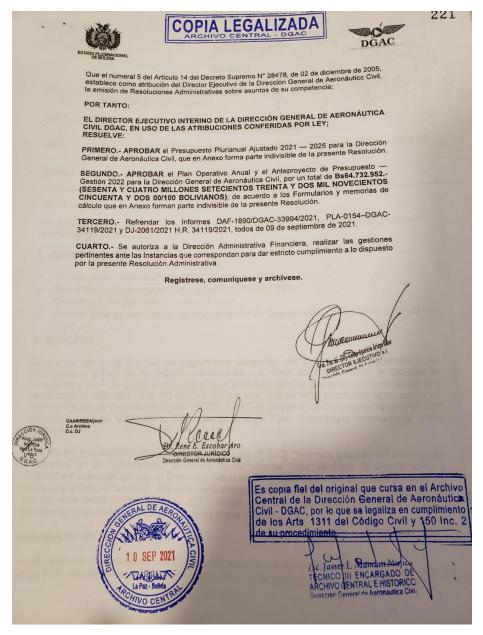
Que el Parágrafo I del Artículo 2 de la Ley N° 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de 21 de enero de 2016, define a dicho Sistema como el conjunto organizado y artículado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permitirá alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

Que el Artículo 11 de la precitada Ley señala que, la planificación integral del Estado en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, se realiza tomando en cuenta el siguiente proceso cíclico de avance cualitativo permanente: Formulación de planes de largo, mediano y corto plazo; asignación de recursos; implementación integral y articulada de los planes; seguimiento al cumplimiento de las metas, resultados y acciones contenidas en los planes; y la evaluación y ajuste de los planes.

Que el Artículo 12 de la citada Ley N° 777, manifiesta que, los responsables de la planificación integral del Estado son los siguientes: Planificación Institucional. Las entidades públicas del Estado Plurinacional definidas en el Artículo 4 de la presente Ley, son las responsables de la planificación desde una perspectiva institucional.

Que el Artículo 22 de la Ley N° 777 establece que los Planes Inmediatos son formulados por el Ministerio correspondiente en el marco del PDES y coordinados por el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, con una duración de hasta dos (2) años, desarrollo de capacidades inmediatas de articulación de procesos, medidas, acciones y que resulten de las prioridades del proceso de gestión pública









PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL

GESTIÓN 2022

Agenda Patriótica 2025: Pilar 2. Universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien

Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.

Resultado 21: Se ha implementado 1 HUB intercontinental en el aeropuerto de Viru Viru – Santa Cruz.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
FORTALEZAS	 Contar con un Instituto de Instrucción y Capacitación Aeronáutica con Certificación CIAC -Certificación Trainair Plus de la OACI. Disponibilidad y Provisión de adecuados recursos tecnológicos. Máxima Autoridad Aeronáutica Civil que representa al Estado Plurinacional de Bolivia. Normativa aeronáutica vigente y armonizada con estándares internacionales. Personal Técnico Especializado, calificado y con experiencia. Procesos Certificados en Sistema de Gestión de Calidad de: Otorgación de Matriculas Definitivas, Provisionales y Temporales; y la Emisión de Autorizaciones. de Sobrevuelos, Ingresos y Salidas de Vuelos No Regulares Internacionales y Registro y Habilitación de Aeródromos para uso Privado y uso Público. Resultados por encima del promedio en auditoria USOAP.
OPORTUNIDADES	 30% de Derechos de sobrevuelos. Acceso de capacitación técnica a través de instituciones nacionales e internacionales. Convenios de cooperación técnica con la OACI. Crecimiento de la actividad de la aviación civil. Demandas de capacitación de técnicos en aviación civil. Disponibilidad de incorporar nueva tecnología. Funciones aeronáuticas identificadas. Política de Gobierno que fortalece el sector aeronáutico civil en las diferentes regiones del país.





DEBILIDADES	 Baja implementación del SSP. Comunicación interdepartamental débil. Desarrollo desigual de las áreas de la institución. Infraestructura y equipamiento inadecuado para el funcionamiento de las oficinas Regionales y Subregionales. Muchas Regionales y Sub regionales operan como partes independientes. Poca información estadística operativa. Poca socialización y replica de los conocimientos adquiridos y material facilitado, en los cursos a los que asiste el personal técnico de la DGAC, en el exterior. Sobrecarga de actividades laborales a las mismas personas.
AMENAZAS	 Constataciones graves en la auditoria USOAP. Personal no capacitado por falta de recursos. Poca coordinación de las entidades del sector aeronáutico con la DGAC. Poco conocimiento de las competencias y atribuciones de la DGAC a nivel público y privado Potenciales nuevas exigencias de la Industria Aeronáutica. Recaudación de Bajos ingresos que no cubran las necesidades mínimas de la DGAC para cumplir objetivos. Riesgo de accidentes aéreos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DETALLE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Objetivo 1	Optimizar los niveles de: gestión de la seguridad operacional, del espacio aéreo y del registro aeronáutico; la promoción del desarrollo de la aviación civil y minimizar los efectos perjudiciales en el medio ambiente, a fin de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.
Objetivo 2	Fomentar la formación y la investigación aeronáutica para satisfacer las necesidades de la comunidad aeronáutica.
Objetivo 3	Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC
Objetivo 4	Fortalecer la gestión administrativa-financiera para contar con una autoridad aeronáutica con eficiencia y eficacia en el desarrollo, aplicación y ejercicio de la normativa aeronáutica.





OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad	ACC	CIONES DE CORTO	D PLAZO		OPERACIÓN	I
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-1.	Establecer e implementar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)	PROYECTO OACI	OBJ - 1-1-1	Establecer e implementar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)	Eficiencia: # de Entregables ejecutados/# de entregables requeridos	OBJ - 1-1-1- 1	Establecer e implementar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)	SMS de la industria y proveedores de servicios implementado

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad ACCIONES DE CORTO F			O PLAZO OPERACIÓN			
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.	Establecer normas, actualizar la reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario. Asimismo, inscribir y dar fe pública de todos los actos inscritos en el Registro Aeronáutico Nacional.	Dirección de Registro Aeronáutico Nacional	OBJ - 1-2-1	Establecer normas, actualizar la reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario. Asimismo, inscribir y dar fe pública de todos los actos inscritos en el Registro Aeronáutico Nacional.	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficacia: N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas	OBJ - 1-2-1- 1	Inscribir y certificar en el Registro Aeronáutico Nacional los actos y asuntos establecidos en la Ley No 2902 Ley de Aeronáutica Civil y demás normativa vigente.	Registros realizados en cumplimiento de la normativa vigente





	O DE GESTIÓN ITUCIONAL	Unidad Organizacional	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación	0. ga=a0.0a.	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.	Establecer normas, actualizar la reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario. Asimismo, inscribir y dar fe pública de todos los actos inscritos en el Registro Aeronáutico Nacional.	Dirección de Seguridad	OBJ - 1-2- 1	Establecer normas, actualizar la reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario. Asimismo, inscribir y dar fe pública de todos los actos inscritos en el Registro Aeronáutico Nacional.	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficacia: N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas	OBJ - 1-2-1-1	Proponer enmiendas, revisión actualización, armonización de la Reglamentación y gestión de solicitudes acuerdo a la normativa	Normativa actualizada y atención al 100% de las solicitudes
	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en	Operacional	Operacional	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en	scalizar y apoyar la actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Eficacia: N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Seguridad de la Eventos de	OBJ - 1-3-1-1	Ejecución del programa de vigilancia de la seguridad operacional con actividades programadas y no programadas de fiscalización mediante Inspecciones documental a distancia e in situ. Otorgar licencias al personal	Vigilar y hacer cumplir la normativa en beneficio de la Seguridad Operacional
OBJ 1-3.	cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de		OBJ - 1-3- 1	cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de	ejecutadas/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N°	OBJ - 1-3-1-2	aeronáutico, certificados de: aeronavegabilidad, explotador de servicio aéreo, organismo de mantenimiento aprobada, centro de instrucción de aviación civil, centros médicos y centros de competencia lingüística y realizar la elegibilidad de aeronaves, así como certificaciones de los	Atención al 100% de las solicitudes cumpliendo la normativa RAB





vigilancia de la seguridad operacional.	vigilancia de la seguridad operacional.	Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en	diferentes explotadores de servicios aéreos, cumpliendo los requisitos establecidos en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y los Anexos de la OACI.	
		línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	Ejecutar el Programa de Instrucción de la DSO, para contar con personal competente y calificado.	Personal Técnico competente

	IVO DE GESTIÓN STITUCIONAL	Unidad	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2	Establecer normas, actualizar la reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario. Asimismo, inscribir y dar fe pública de todos los actos inscritos en el Registro Aeronáutico Nacional.	Dirección de Navegación Aeronáutico	OBJ - 1-2-1	Establecer normas, actualizar la reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario. Asimismo, inscribir y dar fe pública de todos los actos inscritos en el Registro Aeronáutico Nacional.	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficacia: N° de solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas	OBJ - 1-2-1-1	Proponer de enmiendas, revisión, actualización, armonización de la Reglamentación, textos de orientación y procedimientos de conformidad a los Anexos y documentos de la OACI.	Mantener actualizada la RAB concerniente a DNA
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y		OBJ - 1-2-3	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de	OBJ - 1-3-1-1	Aplicar el Programa de Vigilancia continua a la Seguridad Operacional de la DNA con actividades programadas y no programadas de fiscalización mediante Inspecciones y demás	Verificar el cumplimiento a la normativa





reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-2	actividades de vigilancia previstas en el PLANVISO. Atender y procesar solicitudes de Certificaciones, Autorizaciones, Aprobaciones y Habilitaciones mediante procesos de evaluación técnica, incluyendo ensayos de vuelo.	Atención al 100% de las solicitudes cumpliendo con la RAB
			OBJ - 1-3-1-3	Mantener al personal técnico-operativo cualificado y competente mediante cursos, seminarios, talleres y reuniones nacionales e internacionales, que permitan cumplir eficientemente con las funciones que le fueron asignadas.	Personal capacitado y actualizado

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad	omada -		TO PLAZO	OPERACIÓN		
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-2.	Establecer normas, actualizar reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una	Dirección de Transporte Aéreo	OBJ - 1-2-1	Establecer normas, actualizar reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una	Eficacia: N° de normativas desarrolladas y aprobadas/ N° de normativas actualizadas o programadas Eficacia: N° de	OBJ - 1-2-1-1	Elaboración, enmiendas y adecuación de la normativa sobre Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil.	Mantener actualizada la RAB





	1	1				T .	1
	gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario.		gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario.	solicitudes atendidas/ N° de solicitudes recibidas			
	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la		Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas	OBJ - 1-3-1-1	Ejecutar actividades programadas, no programadas de fiscalización (Auditorías, Inspecciones, Pruebas, Estudios de Seguridad de la Aviación Civil e investigaciones y otros) de los Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil	Cumplimiento a la normativa
OBJ 1-3.	Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	OBJ - 1-3-1	Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	Ficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-2	Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.	Actualización del Plan de Acción Voluntaria del Estado Plurinacional de Bolivia para limitar las emisiones de CO2 en aeronáutica civil. Informes CORSIA Actas y resultados Reuniones y Talleres
					OBJ - 1-3-1-3	Capacitación y organización del personal de la DTA en cursos, reuniones, seminarios, talleres y otros, nacionales e internacionales, relacionados con los Servicios Aerocomerciales,	Personal capacitado y actualizado





			Seguridad de la Aviación	
			Civil y Facilitación del	
			transporte aéreo, para	
			mantener personal	
			calificado.	

	O DE GESTIÓN ITUCIONAL	Unidad	ACCI	ONES DE CORTO	PLAZO		OPERACIÓN	
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
00143	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en			Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en	Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de Capacitación	OBJ - 1-3-1-1	Realizar la investigación y redacción de los informes a fin de identificar elementos contrarios a la seguridad operacional, buscando las recomendaciones para la prevención de accidentes e incidentes.	Presentación de los informes de los eventos suscitados y realizar la Concientización de la comunidad aeronáutica en la prevención de accidentes e incidentes
OBJ 1-3.	cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	Investigación de Accidentes e Incidentes	OBJ - 1-3-1	cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-2	Promocionar la prevención de accidentes e incidentes mediante seminarios y talleres dirigidos a la comunidad aeronáutica.	Concientización de la comunidad aeronáutica sobre la seguridad de las operaciones





	O DE GESTIÓN TUCIONAL	Unidad Organizacional	ACC	IONES DE CORT	O PLAZO		OPERACIÓN	
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	Aeronaves	OBJ - 1-3-1	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	Eficacia: N° Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N° Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC	OBJ - 1-3-1-1	Contar con las aeronaves en línea de vuelo con el objetivo de apoyo a la vigilancia de la seguridad operacional	Aeronaves de la DGAC en línea de vuelo

	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Unidad	ACCI	ONES DE CORTO PLAZO			OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 2-3.	Formar y capacitar personal aeronáutico con técnicas virtuales y acorde a los recursos existentes y de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	Instituto Nacional de Aviación Civil	OBJ - 2-1-3	Formar y capacitar personal aeronáutico con técnicas virtuales y acorde a los recursos existentes y de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	Eficacia: N° Cursos Realizados/N° Cursos Programados Eficacia: N° Evaluaciones Realizadas/N° Evaluaciones Programadas	OBJ - 2-3-1-1	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional y el Programa Trainair Plus	Cursos de formación aeronáutica impartidos y Curso de Piloto Privado y comercial concluidos





			Eficacia: Número de servicios de mantenimient programados no programados, antenimientos programados	OBJ - 2-3-1-2	aeronaves en línea de vuelo con el objetivo de formar y	Programas de mantenimiento preventivo de aeronaves de INAC
--	--	--	---	---------------	---	--

	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Unidad	ACCIO	ONES DE CORTO	PLAZO		OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional	Dirección Ejecutiva / Secretaria	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado	OBJ - 4-1-1-1	Representar a la DGAC en reuniones con organismos internacionales y supervisar a nivel nacional las actividades: técnicas, económicas financieras y administrativas.	Participación y presencia de la AAC en eventos Nacionales e Internacionales
	sostenible y rentable.	General		sostenible y rentable.	gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-2	Desarrollar e implementar un plan comunicacional, para alcanzar los objetivos de la DGAC.	Participación eventos, ferias, reuniones, Material Institucional dotado y distribuido





	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Unidad	ACCI	ONES DE CORTO	PLAZO		OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Planificación	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-1	Administrar los procesos de planificación y organización administrativa, a través de los sistemas de programación de operaciones y de organización administrativa, y gestionar los procesos en base la norma ISO 9001:201	100% de Cumplimiento del RE- SPO, NB ISO 9001:2015; PEI aprobado con Resolución Ministerial

	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Unidad	ACCIONES DE CORTO PLAZO				OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Unidad de Auditoria Interna	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-1	Asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	Informes Sustentados del Control Interno Posterior





	VO DE GESTIÓN TITUCIONAL	Unidad	ACCI	ONES DE CORTO) PLAZO		OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
					Eficacia: Cumplimiento	OBJ - 4-1-1-1	Brindar información oportuna y transparente en pos de la lucha contra la corrupción, a través de acciones de transparencia. Brindar información de la ejecución, física financiera administrativa generada por la institución, en pos de transparentar la gestión pública y el	1.Luchar contra la corrupción, evitando la impunidad y persiguiendo a los culpables, 2,Prevenir actos que contravienen a la normativa vigente Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	DGAC Transparencia y Control Social	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-2	de la ejecución, física financiera administrativa generada por la institución, en pos de transparentar la	Hacer conocer a la ciudadanía el destino y uso de los recursos públicos de la DGAC, a través de la rendición publica de cuentas. 2. Personal Capacitado en la Ley 341. 3. Acreditación de Controles Sociales





	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Unidad	ACCIONES DE CORTO PLAZO				OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Dirección Jurídica	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-1	Asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	100% de atención de los requerimientos de las diferentes Direcciones de la DGAC y solicitudes externas.

	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Unidad	ACCI	ONES DE CORTO	PLAZO		OPERAC	CIÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
	Administrar y optimizar los recursos recaudados para	Dirección	001.444	Administrar y optimizar los recursos recaudados para	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia:	OBJ - 4-1-1-1	Procesar, administrar y controlar recursos en el marco de las Normas Básicas de los sistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería.	Gestión financiera institucional de ingresos y gastos sostenibles y oportunos
OBJ 4-1.	restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Administrativa Financiera	OBJ - 4 -1-1	restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-2	Gestionar, administrar y controlar las actividades enmarcadas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios,	Gestión administrativa de bienes y servicios eficiente y oportuna





			OBJ - 4-1-1-3	manejo y disposición de activos fijos y control de almacenes. Dotar, evaluar, capacitar y administrar personal, enmarcado en las Normas Básicas del sistema de administración de personal.	Contar con personal capacitado y eficiente.
			OBJ - 4-1-1-4	Desarrollar, actualizar y realizar el mantenimiento de los sistemas informáticos, soporte y mantenimiento a los equipos de computación, soporte logístico a los usuarios de la DGAC. Implementación del Software Libre, gobierno electrónico y Plan Institucional de Seguridad de la Información.	Atención de solicitudes al 100%. Implementación de software libre, Implementación de Gobierno Electrónico e Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información 50%
			OBJ - 4-1-1-5	Asistencia y participación efectiva a reuniones, cursos, talleres y otros eventos nacionales e internacionales que apoyen el cumplimiento a los objetivos de la entidad	Cumplimiento de objetivos y actividades con la participaciór del personal en reuniones, cursos, talleres y otros eventos





	VO DE GESTIÓN FITUCIONAL	Official		ONES DE CORTO PLAZO			OPERAC	IÓN
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	DGAC Servicios de la Deuda	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-1	Efectuar los pagos por contratación de servicios y adquisición de bienes que fueron devengados en la gestión anterior	Devengados pagados

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 1-1.	Establecer e implementar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)	DGAC Transferencias	OBJ - 1 -1-1	Establecer e implementar el Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)	Eficacia: Programa Estatal de Seguridad aplicado / Programa Estatal de Seguridad aprobado	OBJ - 1-1-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior	Compromisos financieros cumplidos
OBJ 1-3.	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y reglamentaciones		OBJ - 1 -3-1	Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y	Eficacia: Inspecciones Realizadas/ N° Inspecciones programadas Eficacia: N° Eventos de Capacitación ejecutadas/ N° Eventos de	OBJ - 1-3-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior	Compromisos financieros cumplidos





	nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.		reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.	Capacitación programados Eficacia: N° de informes emitidos/ N° de accidentes ocurridos Eficacia: N°Vuelos realizados/ N° vuelos programadas Eficacia: N° de aeronaves en línea de vuelo/ N° total de aeronaves de la DGAC			
OBJ 2-3	Formar y capacitar personal aeronáutico con técnicas virtuales y acorde a los recursos existentes y de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	OBJ - 2 -3-1	Formar y capacitar personal aeronáutico con técnicas virtuales y acorde a los recursos existentes y de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	Eficacia: N° Cursos Realizados/N° Cursos Programados Eficacia: N° Evaluaciones Realizadas/N° Evaluaciones Programadas Eficacia: Número de servicios de mantenimiento programados y no programados/M antenimientos programados	OBJ - 2-3-1-1	Efectuar las Transferencias Corrientes a Organismos del Exterior	Compromisos Financieros Cumplidos





OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		Unidad	ACCIONES DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN		
Código	Denominación	Organizacional	Código	Denominación	Indicador	Código	Denominación	Resultado
OBJ 4-1.	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Regionales y Sub- Regionales	OBJ - 4 -1-1	Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.	Eficacia: Cumplimiento de POA gestión actual/ POA ejecutado anterior gestión Eficiencia: Presupuesto ejecutado gestión actual/ Presupuesto ejecutado anterior gestión	OBJ - 4-1-1-1	Gestionar los recursos asignados para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas técnico operativo y apoyo técnico operativo, así como, participar en reuniones, cursos, seminarios y/o talleres que apoyen al logro de los objetivos en cumplimiento de la normativa vigente en el área territorial de su competencia	Trámites administrativos, financieros para el funcionamiento eficiente y sostenible de la oficina regional